



Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025.

En la Ciudad de México, siendo las diecisésis horas, del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Roberto Ruiz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría y Vocal; Lcda. Jeny Garnica Dorantes, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos y la Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuiculco, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025. --

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.-Revisión y en su caso aprobación de la PRUEBA DE DAÑO mediante oficio INP/FIHA/484/2025 para la reserva de información presentada por la Subdirección de Recursos Materiales, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 340020500009925.
- 3.- Revisión y en su caso aprobación de la PRUEBA DE DAÑO mediante oficio INP/FIHA/485/2025 para la reserva de información presentada por la Subdirección de Recursos Materiales para dar atención a la solicitud de información con número de folio 340020500010025.

PUNTOS DE ACUERDO

- 1.- Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Lcdo. Roberto Ruiz, dio la bienvenida a las integrantes a esta reunión, haciendo constar que se encuentran presentes todos y todas las convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veinticinco.

El Lcdo. Ruiz procedió a dar lectura al orden del día y preguntó a las integrantes si tenían algún comentario al respecto, en el uso de la palabra la Lcda. Garnica comentó que no era necesario hacer una prueba de daño debido a que la información tenía que estar publicada, sin embargo, ya se actualizó la información conforme fue requerida, pero aún no queda claro en lo que se refiere a la limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa un medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio, se sigue involucrando; la Lic. Flores comentó que el debido proceso ha producido efectos legales desde el momento que se presenta y esto quiere decir que no ha quedado firme; la Lcda. Garnica comentó que sólo se debe ajustar esa parte del



texto y con ello ya quedaría; la Lic. Flores comentó que por lo que se está dando la reserva es porque existe un juicio, por lo que también se sugiere se ajuste el texto.---- Por lo que una vez que se le indicó al área el ajuste del texto, se presentó y se dio por aprobada.

Después de ser desahogada el orden del día y analizar la información por parte de los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes acuerdos:

A C U E R D O S

INP.CT.12.S.E.2025.ACU-1. Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia APRUEBAN la reserva de información por un año presentadas por la Subdirección de Recursos Materiales para dar atención a las solicitudes de información con número de folios 340020500010025 y 340020500009925..

CIERRE DE ACTA

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Décima segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del día veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

HOJA DE FIRMAS



Lcdo. Roberto Ruiz Arciniega

Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia



L. en C. Silvia Esther Flores Melo
Jefa de la Oficina de Representación en el
Instituto Nacional de Pediatría.



Lcda. Jeny Garnica Dorantes,

Jefa de Departamento de Gestión de la
Información y Titular del Área
Coordinadora de Archivos.



Lcda. Arminda Rueda Calva

Apoyo en la Unidad de Transparencia
Adscrita a la Unidad Jurídica.

Nota: Estas firmas forman parte de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el pasado veintinueve de septiembre de 2025.----